



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "APARATO PARA LA SATURACION DE BEBIDAS POR MEDIO DEL ANHIDRIDO CARBONICO" (primer grupo, clase 10) a favor de D. Iginio Pronio, residente en Nápoles (Italia), Piazza Nazionale al Vasto, Palazzo Maione.

=====

El objeto de la presente invención se refiere a un aparato para obtener la saturación de los líquidos en general mediante el anhídrido carbónico, con el fin de obtener aguas gaseosas, u otras bebidas, o bien vinos en general o cualquier clase de líquidos.

El aparato se caracteriza por su gran sencillez y es usado con anhídrido carbónico bajo presión.

Con referencia al dibujo adjunto, el aparato está constituido por un cilindro 1 herméticamente cerrado, fabricado de un metal apropiado y de las dimensiones convenientes, y provisto de cuatro conductos, uno de los cuales va señalado con el número 2 y está colocado hacia la mitad del cilindro, sirviendo para la introducción del líquido; otro conducto 3 penetra en el interior del cilindro 1 y llega casi hasta su cima, sirviendo para el rebasamiento del mismo, como se describirá más adelante; otro conducto 4 que partiendo de la parte media del cilindro se dirige hacia la base del mismo donde se prolonga en forma de ducha rociada para hacer gorgotear el ácido carbónico que es introducido



por este conducto; y finalmente el conducto 5 sirve para la descarga del líquido gasificado.

Todos los conductos van provistos de sus correspondientes grifos.

El funcionamiento del aparato es, por consiguiente, como sigue:

Suponiendo cerrados los conductos 4 y 5 y abiertos los conductos 2 y 3 se introduce el agua o el líquido por el conducto 2, los cuales llegarán al nivel superior del conducto 3, saliendo después a través de este último.

En ese momento se cierran los conductos 2 y 3 y a través del conducto 4, convenientemente abierto, se hace penetrar el anhídrido carbónico a la debida presión dentro del cilindro 1.

El anhídrido carbónico gorgoteando a través del líquido, se disuelve, mientras que el exceso eventual del mismo irá a recogerse en la cámara 6, ejerciendo una presión sobre el líquido que puede eventualmente facilitar la salida por un conducto que tiene un nivel superior al del cilindro.

Una vez cerrado el grifo 4, el agua gasificada está pronta a salir a través del grifo 5 o por un conducto conectado al mismo.

La preparación del agua gaseosa resulta más perfecta empleando un cilindro de gran altura con relación a su diámetro (altura que debe ser superior al quíntuplo del diámetro), lo cual es probablemente debido al hecho de que el anhídrido carbónico, operando en igualdad de volumen sobre una superficie más restringida, permite una saturación más perfecta del líquido, y en todo caso, una saturación que va progresivamente aumentando a partir de las capas superiores hacia las inferiores.

Al aparato se ha agregado un grifo de regulación del gas 7 que permite regular a voluntad la cantidad del gas a introducir en el saturador, y sustituye a la válvula de reducción que se une



a la bombona de anhídrido carbónico.

Semejante grifo puede ser, además, calentado mediante una llama de gas, de petróleo, o por una resistencia eléctrica con el fin de evitar la formación de témpanos de hielo debidos a la expansión del anhídrido carbónico.

Este grifo va provisto de un orificio de un diámetro sumamente pequeño, en comunicación con la bombona de anhídrido carbónico, el cual permite la salida del gas, en cantidad determinada, la cual es, a su vez, regulada por una pequeña válvula accionable desde el exterior.

Dicho gas, atravesando conductos apropiados, es introducido en el saturador.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

- 1.- Aparato para la saturación de bebidas mediante el anhídrido carbónico, caracterizado esencialmente por disponerse un cilindro dentro del cual es introducido el líquido hasta alcanzar un nivel previamente establecido, el cual cilindro está constituido por un conducto de rebasamiento y de otro conducto por el cual atraviesa el anhídrido carbónico, llegando mediante una ducha a la base del depósito de tal manera, que obliga al gas a gorgotear en toda la altura del líquido y no solamente en el conducto de descarga del líquido gasificado.
- 2.- Aparato según la reivindicación 1, en el cual el líquido a gasificar es conducido y retenido herméticamente en un reci-



4.-

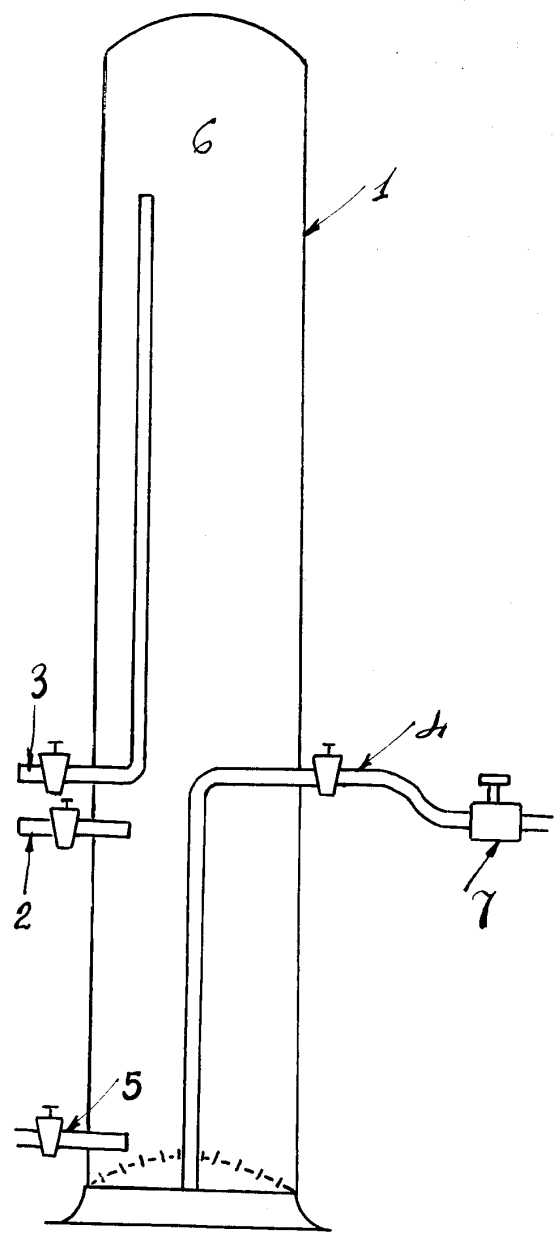
piente, dentro del cual se introduce cierta cantidad de anhídrido carbónico bajo presión que se disuelve en el líquido mismo.

- 3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por una considerable altura del cilindro con respecto a su diámetro.
- 4.- Aparato según las reivindicaciones 1, 2 y 3, al cual se agrega un grifo provisto de un orificio de salida micrométrico, el cual permite la aplicación del gas a presión reducida, y en cantidad que puede ser regulada a voluntad, por una válvula adecuada accionable exteriormente.
- 5.- Un grifo, según la reivindicación 3, anejo al aparato, construido de manera que estrangula y regula la salida del gas y para poder ser calentado mediante una llama de gas, de petróleo o por una resistencia eléctrica, o por cualquier otra fuente de calórico, con el fin de evitar la formación de témpanos de hielo en el grifo mismo.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "APARATO PARA LA SATURACION DE BEBIDAS POR MEDIO DEL ANHIDRIDO CARBONICO" (primer grupo, clase 10), según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 3 de Marzo de 1928.

pp: Iginio Pronio.



*Escala variable
pp: Equino Proio,
Guatemala*